



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 179-2025-MDM

Morales, 30 de julio de 2025

VISTO:

El **INFORME N° 0618-2025-OGA-MDM**, de fecha 06 de mayo de 2025, de la Oficina General de Administración, **SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN Y ACREREDITACIÓN COMO TITULAR RESPONSABLE DE CUENTAS DE LA MDM**, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto del artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los órganos de gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones generales que regulan el funcionamiento del Sector Público y a las normas técnicas relativas a los servicios y bienes públicos, así como a los sistemas administrativos de obligatorio cumplimiento;

Que, el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, el artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03 que regula el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP (Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público), indica en el numeral 3.1 literal a) *Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;*

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 020-2025-MDM, de fecha 13 de enero de 2025 se aprobó el Cuadro de Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Morales – Unidad Ejecutora N° 301768; conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
1. C.P.C PAMEL DELGADO RENGIFO (Jefe de la Oficina General de Administración)	1. ING. CELIA YRENE SABOYA VARGAS (Gerente Municipal)
2. BACH. ECON. FLAVIA SABRINA REATEGUI LUNA (Jefe de la Oficina de Tesorería)	2. ING. AMB. EDSON RICARDO BENITES VELA (Gerente de Servicios Municipales y Gestión ambiental)

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 107-2025-MDM, de fecha 15 de abril de 2025, se da por concluido la designación como Jefe de la Oficina General de Administración al C.P.C PAMEL DELGADO RENGIFO, con labores efectivas al 15 de abril del 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 115-2025-MDM, de fecha 29 de abril de 2025, se designa a partir del 29 de abril de 2025, al C.P.C JORGE EDUARDO DEL CASTILLO SORIA, identificado con DNI N°45058445, como funcionario de confianza en el cargo de JEFE



DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la Municipalidad Distrital de Morales. Asimismo, se da por CONCLUIDO la designación temporal al C.P.C WILFREDO VARGAS CARAHUATAY, quien venía ejerciendo dicho cargo con labores efectivas al 28 de abril de 2025;

Que, conforme al INFORME N° 0618-2025-OGA-MDM, de fecha 06 de mayo de 2025, la Oficina de General de Administración, solicita la designación del nuevo representante titular para el manejo de las cuentas bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad Distrital de Morales, como consecuencia de la nueva designación en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración;

Por lo expuesto en los considerandos, al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR a partir del 29 de abril de 2025, al C.P.C JORGE EDUARDO DEL CASTILLO SORIA identificado con DNI N°45058445, como RESPONSABLE TITULAR en reemplazo del C.P.C PAMEL DELGADO RENGIFO, en el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Morales – Unidad Ejecutora N° 301768, con eficacia anticipada al día 29 de abril de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ACTUALIZAR a partir del 29 de abril de 2025, el Cuadro de Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Morales – Unidad Ejecutora N° 301768; conforme al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
1. C.P.C JORGE EDUARDO DEL CASTILLO SORIA (Jefe de la Oficina General de Administración).	1. ING. CELIA YRENE SABOYA VARGAS (Gerente Municipal).
2. BACH. ECON. FLAVIA SABRINA REATEGUI LUNA (Jefe de la Oficina de Tesorería)	2. ING. AMB. EDSON RICARDO BENITES VELA (Gerente de Servicios Municipales y Gestión ambiental)

ARTÍCULO TERCERO. – Los funcionarios se responsabilizan solidariamente por los documentos que suscriben, dejando expresa constancia que, para su validez, los cheques, transferencias y otros documentos, deben exhibir dos (02) de las (04) firmas autorizadas.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR SIN EFECTO toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, y a la Oficina General de Administración, y a las demás dependencias de la municipalidad para conocimiento y fines.

ARTÍCULO SEXTO. – ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadana y Gestión Documentaria la publicación en la página web institucional (<https://moralesmuni.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

Rufino Pineda Meléndez
ALCALDE